

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 10

En Samo Alto, comuna de Río Hurtado, a diez días del mes de abril del año dos mil doce, en la sala de sesiones del edificio consistorial, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de los concejales, señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia de Secretario Municipal y Ministro de Fe, el titular, don Carlos Flores González.

### Tabla a tratar:

- 1.- Entrega de actas sesiones ordinarias N° 7, N° 8 y N° 9
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Entrega solicitud DESAM N° 6 modificación asignación municipal
- 4.- Informe de contratación de personal DESAM
- 5.- Intervención SEREMI de Transportes
- 6.- Exposición Oficina de Turismo y Cultura acerca de los convenios de hermanamiento con las comunas de la República Argentina
- 7.- Subvenciones centros de madres de la comuna 2012
- 8.- Temas varios

### Desarrollo de la sesión:

- 1.- Conforme al orden de la Tabla se hace entrega por parte del Alcalde de la comuna de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N° 7, N° 8 y N° 9.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, se informa en relación con la correspondencia recibida, en este caso, el Oficio N° 1485, del Señor Contralor Regional de Coquimbo, de fecha 29 de marzo de 2011, recibido en la Oficina de Partes de la municipalidad con fecha 30 de marzo de 2012, del cual se hace lectura y se entrega a cada Concejales de la comuna una fotocopia íntegra y completa del Informe sobre investigación especial N° 3, de 2012, elaborado por personal de la Contraloría Regional, a petición del diputado Matías Walker Prieto, con el fin de que sea comunicado al Concejo Municipal, en la primera sesión que tenga lugar después de la recepción del oficio in comento.

#### **3.- Entrega solicitud DESAM N° 6 modificación asignación municipal**

Continuando con el orden de la tabla, el Alcalde procede a hacer entrega a los Concejales de la comuna de la solicitud en cuestión, por medio de la cual el DESAM solicita el acuerdo del Concejo Municipal, para modificar la asignación municipal otorgada a la funcionaria Victoria Maya Santander, por la suma de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos) por turnos de fin de semana y traslados días de semana, modificación que se solicita para que sea otorgada al funcionario Jonathan Álvarez Acevedo, quien a contar desde el 3 de abril de 2012, asume dichos turnos y traslados en la posta de Las Breas.

#### **4.- Informe de contratación de personal DESAM**

A continuación, y en el orden de la tabla, se hace entrega del informe de contratación de personal del Depto. de Salud, en el cual se da cuenta del contrato efectuado a don José Avilés Delgado, para que desempeñe funciones en dicha repartición municipal, como Encargado de Convenios, a contar desde el 2 de abril de 2012.

Antes de continuar con la tabla, el Alcalde solicita al Concejo Municipal alterar el orden de tratamiento de los temas, para continuar analizando el punto N° 6, a la espera de la llegada de

los profesionales dependientes de la SEREMI de Transportes, a lo cual el Concejo Municipal accede unánimemente, por lo que se continuará con el punto N° 6, que pasa a ser N° 5 en la sesión.

#### **5.- Exposición Oficina de Turismo y Cultura acerca de los convenios de hermanamiento con las comunas de la República Argentina**

Seguidamente, entonces, se recibe a la Encargada de la Oficina de Turismo y Cultura de la municipalidad, Señora Pilar Rodríguez, para que efectúe su presentación al Concejo Municipal.

Comienza haciendo entrega del kit promocional de la comuna, tema que había sido analizado con anterioridad por el cuerpo colegiado en su asignación presupuestaria, mismo que está compuesto por varios elementos de promoción, en los que se destaca el “parasol”, el llavero, el “mug térmico” y el bolso promocional.

La profesional inicia su presentación con una breve explicación del uso de se está haciendo de los elementos promocionales, en las distintas actividades realizadas por la municipalidad, en sus distintos ámbitos de competencia. Explica el uso que se ha hecho de la disponibilidad presupuestaria aprobada y autorizada por el Concejo Municipal, con la finalidad de lograr una mayor eficacia y efectividad en la adquisición de los elementos promocionales.

Continúa explicando y describiendo el proceso de adquisiciones por el cual se adquirió el kit promocional, así como la forma en que se procedió con el propósito de hacer más expedito el proceso propiamente tal, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente, indicando que los criterios utilizados para adjudicar fueron precio, diseño y calidad.

Después de un breve intercambio de opiniones, se concluye en que este proceso de adquisiciones de elementos promocionales para ser usados en dar a conocer la comuna a los visitantes, debería comenzar una vez que se cuente con la asignación presupuestaria correspondiente.

Continuando con el desarrollo de su presentación, la profesional expone acerca de los convenios de hermanamiento suscritos el año pasado con las comunas de la provincia de San Juan, Argentina, con el propósito de operacionalizar dichos convenios. A tal efecto se inserta la referida exposición como anexo de la presente acta, de manera íntegra, a través de la cual se da cuenta de la presentación efectuada por la Señora Pilar Rodríguez ante el Concejo Municipal.

Agrega la profesional durante su exposición que se ha hecho un trabajo un poco silencioso en el tema turístico, pero se ha efectuado la tarea, aunque sin gran aspaviento. Los resultados ya se están viendo, porque se están instalando capacidades de servicios para tener la capacidad de atender a los turistas. Explica la forma en que ha debido apoyar y ayudar a los agentes ejecutores del turismo a nivel comunal. En general, expresa, los “emprendedores turísticos” no saben muchas veces que es lo que quieren ejecutar y por qué. Ella ha debido explicar y orientar, en muchos casos, las necesidades de los beneficiarios para saber cómo postular a los distintos fondos de financiamiento, por ejemplo.

Tomando la palabra la Concejal Yerty Muñoz, expresa sus felicitaciones a la expositora, haciendo mención a que falta difusión para el trabajo que se ha hecho. Manifiesta que sin difusión no es mucho lo que se puede hacer, porque hay gente que desconoce el tema de los convenios, por ejemplo, que desconoce lo que se está haciendo en general en el área.

Falta el tema publicitario, falta dar a conocer el trabajo realizado. Puntualiza que para todos da la sensación de que se ha hecho poco, en circunstancias que el trabajo realizado es mucho, según ha quedado claro después de la exposición.

La expositora destaca el hecho de que la comuna has sido declarada comuna turística, con lo cual se verifican aportes financieros por parte de la SUBDERE. Asegura que no hay estadísticas en la comuna por lo que el trabajo se hace más difícil.

La Concejal Juana Olivares consulta si por el hecho de ser declarada comuna turística está asociada una asignación financiera que pueda ser percibida por el municipio. Contestando la expositora, explica que efectivamente la SUBDERE hace un aporte, por vía del Fondo Común Municipal, por esta razón.

Explica que don Gastón Collao, funcionario de la SUBDERE vendrá prontamente a la municipalidad a explicar cómo funciona el tema turístico, oportunidad en la cual, entre otras cosas, se analizará la temática turística y cómo las asignaciones financieras deben ser aplicadas por el municipio para potenciar su accionar.

La Concejal Olivares plantea que si es así, si verdaderamente se reciben fondos por esta declaración de comuna turística, estima que esos deberían ser los fondos que se usen para los gastos en el área turística.

El Alcalde expresa que el Señor Collao vendrá a explicarnos cómo funciona, desde el punto de vista administrativo, esta modalidad de asignación de recursos, lo mismo que la actividad del área de turismo.

La Señora Pilar Rodríguez expresa que, además de los temas de turismo y cultura, también se tratan los temas de emprendimiento en su oficina, porque están muy relacionados a la temática turística.

El Concejal Manuel Pastén consulta, en relación con el parador turístico. Manifiesta que como ahora tenemos el portal, sería interesante que ahora se pudiera colocar en el sector del Portal un parador turístico, porque ese sector está vacío. Un lugar donde se venda artesanía y otros similares. Habrá que resolver el tema del baño, agua potable, etc. El Concejal Pastén plantea que deberíamos hacer un proyecto, donde podamos hacer crecer ese sector, del Portal, que tenga algo adicional. Manifiesta que en la comunidad de Piedras Blancas hay mucha cantidad de petroglifos, que también deberíamos protegerlos a fin de impedir que se sigan “perdiendo” las cosas que allí existen.

El Concejal Flores manifiesta, complementando los comentarios que se han hecho hasta aquí, que en el sector de Pabellón también hay mucha cantidad de petroglifos. En este mismo sentido, interviene la Concejal Rosa Urqueta, para informar que también en Huampulla hay riquezas patrimoniales en petroglifos y otros similares, contando incluso con camino.

Se produce un intercambio de opiniones en el análisis de la temática tratada, con la finalidad de identificar los sectores y hacer las gestiones necesarias para resguardar este rico patrimonio. En tal sentido la Concejal Urqueta menciona que a la salida de Tabaqueros se hizo un estudio para determinar la variedad de cactus que hay en el sector, lo que también se podría convertir en un atractivo turístico. Le preocupa que cuando se hagan trabajos en el lugar, es posible que la maquinaria que se utilice pudiera arrasar con las especies que allí hay.

Se entregan las invitaciones para la Fiesta de la Vendimia, en las cuales se incluye el programa de la referida fiesta. Manifiestan, los Concejales, que sería necesario definir más personajes artísticos para este tipo de eventos.

Se agradece la presentación y el trabajo realizado y se despide a la profesional, Señora Pilar Rodríguez.

## **6.- Intervención SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Alcalde de la comuna les da la bienvenida a los profesionales que asisten a la sesión del Concejo Municipal, en representación de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Señores Luis Valencia y Alejandro Zuleta.

Hecho lo anterior, agradeciendo la gentileza del titular de la SEREMI, don Juan Manuel Fuenzalida, de facilitar este diálogo, solicita iniciar la conversación y el intercambio de

opiniones en las temáticas que son del ámbito de competencia de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.

Los profesionales agradecen la opción que se les brinda de conversar con el Concejo Municipal en sesión formal, expresando que han venido varias veces a la comuna pero no habían tenido la suerte de participar en una instancia como esta. Continúa expresando que su tarea es fiscalizar el transporte de zonas aisladas y el transporte escolar, definiendo nuevos subsidios y otros beneficios necesarios. Esta es la primera oportunidad en la que pueden intercambiar opiniones respecto de lo que sucede en la zona. Están a disposición del Concejo Municipal para resolver todas las dudas.

Después de un intenso intercambio de opiniones en relación con la naturaleza y la forma en que los contratos se desarrollan en la comuna, temática respecto de la cual hay mucho desconocimiento en la comunidad, en relación con el titular del contrato, los horarios en que se desarrollan los trabajos, las características de los contratos, incumplimiento de los horarios, etc. Se expresa, especialmente por la Concejal Urqueta, la necesidad que existe en la comunidad de sostener una reunión con los profesionales de la SEREMI para exponerle todos los problemas que existen en el cumplimiento del trabajo.

Los profesionales manifiestan que los primeros fiscalizadores son las juntas de vecinos, quienes carecen de la información, por lo que malamente podrían hacer fiscalización si desconocen las características del contrato. Se hace necesario fijar una reunión con la SEREMI de Transportes, la comunidad y el transportista, para poder analizar la problemática y resolver el tema, pero con todas las partes, de tal manera que puedan defenderse adecuadamente.

Se acuerda efectuar una reunión el próximo viernes 13 de abril de 2012, a las 10:00 horas, supeditado a la posibilidad que tiene el SEREMI de asistir a la reunión, para poder confirmar. Queda establecido que debe cursarse la invitación a los presidentes de las juntas de vecinos y a los transportistas.

Continuando con el desarrollo de la conversación, el Concejal de la Rivera, con el acuerdo del Concejo Municipal, formaliza una denuncia por la calidad y características de uno de los buses contratados, para transporte escolar, precisamente por el bus placa patente LH-3057, aportando los antecedentes gráficos (fotografías) que demuestran la denuncia y las transgresiones al contrato de transporte. El Concejo Municipal en pleno suscribe la denuncia formulada por el Concejal de la Rivera.

Se denuncian los cobros excesivos que aplican los transportistas por el traslado de los bultos, por los cuales se cobra libremente, y ello implica que a los beneficiarios les resulta inconveniente este sistema de transporte. Además, el contratista no es el operador directo, porque lo hace a través de subcontratista, y este último es el que se relaciona directamente con la comunidad prestando el servicio.

El Alcalde expresa el contrasentido que representa este contrato y la calidad de los buses contratados para el transporte escolar, toda vez que no se respetan principios de equidad que resultan básicos para el trato de los escolares de la comuna, para garantizar igualdad de oportunidades y ser, además, concordantes con la política del Gobierno y lo expresado por el Presidente de la República en tal sentido, en cuanto a la equidad.

La Concejal Muñoz interviene para exponer el informe elaborado a tal efecto por el Departamento de Administración de Educación Municipal, mismo que fuera requerido por el Concejo Municipal en la sesión anterior. Da lectura íntegra al referido informe, el que se considera parte integrante de la presente acta, adjuntándose como anexo para tales efectos.

Se concuerda en el hecho de que no es posible que buses de esta naturaleza presten el servicio para los alumnos de la comuna. Es una situación que no se puede tolerar, por lo tanto se hace aún más necesario efectuar la reunión con las partes involucradas a fin de hacer claridad respecto del tema, además de resolver adecuadamente la problemática planteada. Se está hablando de la seguridad de los niños por lo que la solución debe estudiarse con la mayor

brevedad, aparte que las denuncias deben efectuarse sin mayor dilación por parte de las juntas de vecinos.

El Alcalde manifiesta que el bus definitivamente no cumple con la normativa y debe adoptarse una decisión urgentemente. Estima necesario hacer presente que esta es una situación intolerable para el transporte escolar en la comuna, y que habiendo sido tratada en dos oportunidades en el seno del Concejo Municipal la solución no puede esperar y debe resolverse de manera urgente, considerando la denuncia que se ha hecho en esta sesión del Concejo Municipal.

Se acuerda, además, invitar a los Directores de los establecimientos educacionales para que asistan a la reunión que se efectuará para tratar el tema del transporte escolar. Confirmar la asistencia del SEREMI a la reunión.

En otro tema, se analiza la conectividad para los establecimientos educacionales en varias localidades. Se revisa la conectividad para las escuelas de las localidades de la comuna, evaluando si se requiere firmar un convenio por parte de la municipalidad. Se requiere hacer que los colegios estén conectados para poder usar los laboratorios computacionales. Cuando se haga la reunión se entregará la información requerida.

El Alcalde plantea que ha sido una reunión muy sincera, en donde se han expresado todos los puntos de vista en relación con los temas analizados y se requiere, por cierto, acelerar las soluciones respectivas. Se requiere, de todas maneras confirmar la presencia del SEREMI en la reunión que se sostendrá para tratar los problemas denunciados en esta sesión.

Se agradece la presencia de los profesionales de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y se da por cerrado el punto.

## **7.- Subvenciones centros de madres de la comuna 2012**

Continuando con el tratamiento de la tabla de la sesión, el Alcalde procede a poner en análisis conjuntamente con el concejo Municipal las solicitudes de subvenciones para los centros de madre de la comuna, analizándose los objetivos, montos y número de socias por cada institución.

Después de analizar y evaluar la disponibilidad presupuestaria para efectos de cursar las subvenciones por la unanimidad de los miembros presentes se ACUERDA: APROBAR el otorgamiento de las subvenciones solicitadas por los centros de madres de la comuna según el detalle que se menciona más abajo, para cada organización y por los montos que para cada caso se indica:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Centro de Madres Santa Teresa, Las Breas          | \$ 300.000.-        |
| Centro de Madres Sol y Esperanza, Fundina         | \$ 300.000.-        |
| Centro de Madres Las Rosas, San Pedro             | \$ 300.000.-        |
| Centro de Madres Nuestra Sra. Del Carmen, Hurtado | \$ 300.000.-        |
| Centro de Madres Gabriela Mistral, Serón          | \$ 300.000.-        |
| Centro de Madres Las Dalias, El Romeral           | \$ 180.000.-        |
| Centro de Madres Madreselvas, Caracoles           | \$ 250.000.-        |
| Centro de Madres María de la Luz, Pichasca        | \$ 300.000.-        |
| Centro de Madres Los Aromos, San Pedro Sur        | \$ 280.000.-        |
| Centro de Madres Valle Hermoso, Samo Alto         | \$ 200.000.-        |
| Centro de Madres Porvenir, Tabaqueros             | \$ 200.000.-        |
| <u>Centro de Madres Magnolia, Tahuinco</u>        | <u>\$ 200.000.-</u> |
| Total de Subvenciones                             | \$ 3.110.000.-      |

## **8.- Temas varios**

### Situación del Psicotécnico, intervención Concejal Manuel Pastén

Consulta por la situación en la cual se encuentra el “psicotécnico”. Manifiesta su

preocupación por cuanto hay una estimación presupuestaria que se hizo para el año 2012, que está asociada al funcionamiento de esta unidad, el llamado psicotécnico.

A este respecto el Alcalde de la comuna informa que por el período de recaudación de permisos de circulación, en el cual trabajó fuertemente la dirección de Administración y Finanzas, imposibilitó el seguimiento que debía hacerse del proceso de formación e instalación del psicotécnico en la municipalidad, durante el mes de marzo. Falta capacitar a los profesionales y funcionarios que trabajarán en dicha unidad, cuya primera etapa está efectuada con reuniones de trabajo que se han realizado con personas con experiencia en las temáticas de la Dirección de Tránsito.

Requerido por el Alcalde para que informe acerca de las reuniones que se han sostenido con la Contraloría Regional de Coquimbo, el Secretario Municipal procede a referir al Concejo Municipal que en dicha reunión se analizaron la conformación de las plantas de funcionarios, a fin de determinar y descartar alguna probable incompatibilidad en los nombramientos que se deben efectuar al efecto, oportunidad en la cual se pudo esclarecer que no es posible contratar personal externo. Contrariamente a lo pensado, en la dicha reunión se informó, por parte de la Contraloría Regional de Coquimbo, que no habría ninguna incompatibilidad para que cualquiera de los directivos o jefaturas que ocupan cargos actualmente pudieran desempeñar la función de Director de Tránsito, por lo tanto el Alcalde puede asignar dicha función y responsabilidades consecuentes a cualquiera de los funcionarios que se encuentren con nombramiento vigente, en la planta directiva o de jefatura a la fecha en que se dicte el decreto respectivo.

La única salvedad que expuso en esa oportunidad el Contralor Regional es que el funcionario que subroga al designado para desempeñar la función de Director de Tránsito, en su departamento original, debe subrogarlo en el cumplimiento de las funciones en la Dirección de Tránsito.

En lo que toca a los funcionarios administrativos, no hay incompatibilidades de ninguna especie para que se les asigne una tarea adicional y se disponga su asiento administrativo en la Dirección de Tránsito. En cuanto al médico, este puede contratarse bajo las normas de la ley 15.076.

Tomando la palabra, a su turno, el Concejal Pastén sugiere al Alcalde que se acelere este proceso por lo avanzado del año presupuestario, a fin de asegurar el cumplimiento del programa financiero de la municipalidad. Expresa que hay mucha gente esperando para sacar su licencia de conducir en nuestra comuna.

#### Sobre la existencia de los radiotransmisores en la comuna, intervención Concejal Manuel Pastén

Manifiesta que es necesario preocuparse de generar un proyecto que permita a la municipalidad dotar de estos elementos de radiotransmisión para la comuna, muy útiles en caso de emergencia, en caso de que se corten las comunicaciones por efectos de la naturaleza.

El Alcalde manifiesta que el proyecto que debía tramitarse para dotar de estos elementos a toda la comuna por parte del Gobierno Regional no ha tenido los resultados esperados. Por lo que estima que la municipalidad debería abordar la temática.

El Concejal Pastén sugiere que solicitemos el financiamiento para adquirir los equipos que sean necesarios, siguiendo la experiencia de la comuna de Montepatria, que obtuvo financiamiento para dotar de este equipamiento con financiamiento del FNDR, según ocurrió en la última sesión, en la cual se aprobó la cartera para el presente año. Estima que deberíamos rescatar ese proyecto y le solicita al Alcalde que se agilice el trámite para contar en el breve plazo con dichos equipos.

#### Solicitud de información, intervención Concejal Manuel Pastén

Solicita un listado con las horas extras y viáticos pagados al personal de planta y contrata de la municipalidad, solicitando el acuerdo del Concejo Municipal para ello, a lo cual se accede por

parte de los Concejales presentes en la sala.

Inquietudes planteadas en reunión de Concejos Consultivos de la comuna, intervención Concejal Rosa Urqueta

Manifiesta que estas organizaciones de participación ciudadana sienten que hay muy poco compromiso por parte del Depto. de Salud con dichas organizaciones, lo que se demuestra en que hay solicitudes que durante mucho tiempo esperan una solución o una respuesta, por el otro lado el Comité de Emergencia que no se ha formado en las localidades, entre otros.

Para ello solicita que en la próxima sesión asista el Jefe del Depto. de Salud para tratar estos temas y otros que tienen que ver con su ámbito de competencia, y poder analizarlos conjuntamente. Se adopta el acuerdo de invitarlo para que asista en la próxima sesión.

En el mismo punto, la Concejal Juana Olivares manifiesta que se hace necesario que asista el funcionario mencionado porque, en lo tocante a la situación del Director del CES puntualmente, ella necesita saber qué responderle a la comunidad cuando consulte por ello y otros temas contingentes.

Situación proyecto de paraderos de la comuna, intervención Concejal Rosa Urqueta

Consulta si ya se encuentra resuelto el proyecto de los paraderos en la comuna, por cuanto requiere saber en qué lugares se instalarán y en cuáles localidades. El edil informa que el decreto autorizando el proyecto ya se recibió y que los paraderos estarían localizados en Tabaqueros, respetando las exigencias de espacio que contempla la normativa vigente, en Tahuinco, en Huampulla, en Samo Alto, en Cerro Amarillo, en San Pedro. De todas maneras se entregará la información al Concejo Municipal.

Responsabilidad del municipio en relación con los contratos y subcontratistas, intervención Concejal Juana Olivares

Refiere que el día de hoy la llamó telefónicamente don Marcial Mellado, un comerciante de áridos, informándole que le vendió áridos al empresario Vidal que está haciendo trabajos en Huampulla, el cual le entregó cheques a fecha, posteriormente le volvió a entregar material, le dio otro cheque a 15 días más. Pues bien, el primer cheque salió “rebotado” por orden de no pago por extravío. Según lo informado por el funcionario Francisco Ibáñez, el señor Vidal le habría manifestado que lo hizo porque el señor Mellado no le habría cumplido con el material, cuando el material lo están trabajando, expresa. Sin embargo por el hecho de que los fondos ingresaron a la municipalidad, somos corresponsables, por lo que solicita al Alcalde que se evalúe la situación a través de la Dirección de Obras o del área jurídica, porque no corresponde verse envueltos en un problema de esta naturaleza como municipio.

Solicita presencia del Director del Depto. de Educación para analizar diversos temas, intervención Concejal Yerty Muñoz

Solicita que se requiera la presencia del Director del Depto. de Educación de la municipalidad en la próxima sesión del Concejo Municipal, para tratar y analizar los temas de bullying denunciados en el Colegio de Pichasca, porque se requiere saber cuáles son las medidas que se tomarán para evitar que esto ocurra. Solicita tomar medidas que, en su opinión las deben tomar los directivos, pero la respuesta la debe entregar Educación. Solicita que se adopte el acuerdo, porque estima que es importante que no se minimice el tema, dado que es importante.

Asimismo, solicita saber cómo se distribuyen las horas específicamente en la Escuela de Pichasca, para los niños pequeños. Le parece inconcebible que un día los niños de primer año estén todo el día solos porque no estaba ni el Monitor para estuviera con ellos, en cuyo caso los niños mejor se quedan en la casa. Si es un problema de horas, entonces deberán distribuirse de tal manera que esto no ocurra. Se adopta el acuerdo para invitar al Director del Depto. de Educación para que asista a la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Aprobación cartera de proyectos para el año 2012, intervención del Alcalde, don Gary Valenzuela Rojas

Refiriéndose al tema enunciado, el edil manifiesta que se ha aprobado la cartera de inversión para el año 2012, detallando los proyectos y los montos de financiamiento comprometidos para ello, todo lo cual fue aprobado en la última sesión del Consejo Regional, para lo cual se contó con el apoyo del Intendente y de la Gobernadora Provincial de Limarí.

El detalle de los proyectos es el siguiente:

| N°           | NOMBRE DE LA INICIATIVA                      | MONTO (M\$)      |
|--------------|--|------------------|
| 1            | Construcción Espacios Públicos Tahuinco      | 504.816          |
| 2            | Mejoramiento Complejo Deportivo Pichasca     | 263.986          |
| 3            | Reposición Centro Comunitario Fundina        | 166.089          |
| 4            | Diseño Centro del Adulto Mayor Pichasca      | 17.002           |
| 5            | Diseño Cuartel Bomberos Localidad de Hurtado | 14.796           |
| 6            | Construcción Centro Comunitario Las Breas    | 385.907          |
| 7            | Adquisición Clínica Dental Móvil             | 83.228           |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>1.435.824</b> |

Habiéndose terminado de tratar los temas y siendo las dieciocho horas con veinte minutos, culminándose el punto y el temario de la presente sesión ordinaria, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, la declara cerrada.